



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Setiembre de 1993

EXPEDIENTE N° 20.147/93

RES. N° 326/93

VISTO:

La Resolución N° 097/93 de la Sede Regional Tartagal, referida a la puesta en marcha del Curso de Actualización sobre el tema " Construyendo el Conocimiento. El Aprendizaje Significativo de las Ciencias Básicas" el que será dictado por el Ing. Vicente Conrado Capuano;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/09/93 aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, dejando aclarado que la entrega de certificados serán emitidos por la Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución N° 760/80

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

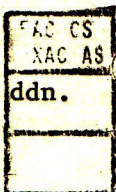
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Convalidar la Res. N° 097/93 de Sede Regional Tartagal, referida a la puesta en marcha de el Curso de Actualización sobre el tema/ " Construyendo el Conocimiento. El Aprendizaje Significativo de las Ciencias Básicas" , el que fuera dictado por el Ing. Vicente Conrado Capuano, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.


ARTICULO 2° : Dejar aclarado que los certificados de aprobación del curso serán entregados por la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución N° 760/80 del Rectorado de la Universidad.

ARTICULO 3° : Hágase saber . Cumplido. **RESERVESE.**-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ANA. T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas